

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, abril 1 de 1999

Señores Accionistas de
CLUBA CLUB AZUL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento expedido por la Superintendencia de compañías, mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 445, y, con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía CLUBA CLUB AZUL S.A., pueda dar cumplimiento a las prescripciones de los Artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo 305 y las siguientes de la misma Ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta en el siguiente INFORME, acerca de la situación de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero del año 1998

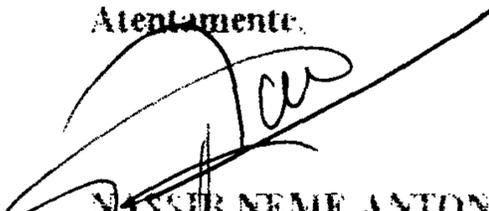
El entorno Empresarial se ha desarrollado en normalidad por lo que no existe ningún comentario adicional.

Las disposiciones se han cumplido en todos los aspectos relacionados con la Ley de la Superintendencia de Compañías.

Durante el Ejercicio Económico de 1998 no se han presentado problemas en los aspectos Administrativos, Laborales ni legales.

En el aspecto laboral, societario y tributario, etc. la empresa ha dado cumplimiento a lo que disponen las leyes pertinentes.

Atentamente,


NASSIB NEME ANTON
PRESIDENTE

30 ABR. 1999

